



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01101182- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral de la tesis doctoral presentada por el Mgter. Paulo Ignacio Correa Villaca - DNI 95504954 - en la carrera de Doctorado en Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el doctorando Mgter. Paulo Ignacio Correa Villaca ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis doctoral en el marco de los Doctorados (Resolución HCD N° 330/23 y Resolución HCS N° 1612/23, Art 1° y 19°);

Que por Resolución Decanal N° 149/24 del 4 de marzo de 2024 se designa al Jurado integrado por el Dr. Adrián Almirón, el Dr. Gustavo Zarrilli y el Dr. Javier Moyano como titulares, y la Dra. Silvia Morón, la Dra. María Lenis y la Dra. Laura Travaglia como suplentes; quienes valoran los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Historia presentado por el doctorando Mgter. Paulo Ignacio Correa Villaca, dirigido por el Dr. Gabriel Fernando Carini;

Que el Jurado se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 20° del mencionado Reglamento de Doctorados;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral en Historia presentado por el doctorando Mgter. Paulo Ignacio Correa Villaca - DNI 95504954 - titulado: "Tierra y poder en Latinoamérica: Estado, empresarios y políticas en Brasil durante la Primera República".

ARTÍCULO 2°: FIJAR el día jueves 4 de julio de 2024 a las 10 horas, como fecha para receptor la defensa oral del trabajo de tesis doctoral de referencia en el Aula A de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad

Universitaria.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.